

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
**ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN
 CORPORAL, MUSICAL Y PLÁSTICA**

Curso 2019-2020
 (Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Educación Infantil			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN CORPORAL, MUSICAL Y PLÁSTICA	4º	1º	6	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Corporal Pedro Valdivia: M 15:30-19:30, X 15:30-17:30 Irwin Ramírez Granizo: L 10:00-13:00, V 9:00-12:00.</p> <p>Plástica y Musical El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.</p>	<p>Google Meet, Correo Electrónico, PRADO</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>No hay alteraciones del temario teórico y la impartición de clases se realizó durante el primer semestre del curso 2019-2020.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • • 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La asignatura se ha realizado, atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo *online*, bien a través de Prado II o de correo electrónico, según la indicación de cada profesor/a.

Las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., fueron especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

- **Herramienta X**

Descripción

Criterios de evaluación

Porcentaje sobre calificación final

Convocatoria Extraordinaria

- **Corporal, Artística y Musical**

PRADO, Google Meet, Correo Electrónico (100%).

En la parte inferior viene explicado más detalladamente cada una de las áreas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Se aplicarán las mismas pruebas y criterios que para la convocatoria extraordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- No hay recursos a reseñar. Se recomienda consultar la guía docente de la asignatura.

ENLACES:

- No hay enlaces a reseñar, salvo la información a estudiantes de la web covid19.ugr.es <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes> para la habilitación y uso correcto de las herramientas virtuales que pudieran ser necesarias para tutorización, consulta u otras posibles acciones formativas y evaluativas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Corporal:

Ejercicio de orientación Teórico-Práctica (100% Calificación)



Musical:

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La fecha límite de entrega será la del día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artística:

Entrega y, en su caso, defensa, de un trabajo vinculado a los contenidos del temario, indicados por el docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor de cada grupo.

La entrega del trabajo se podrá realizar hasta el día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”

